



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 004
TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

ESTADOS DEL 25-05-2021

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0078

[CLIC AQUI PARA DESCARGAR AUTOS](#)

Fecha: 25-05-2021

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003006 2016 00024 SNOL	Ejecutivo Singular	MARGARITA EUGENIA LOPEZ CASANOVA vs JESUS VICENTE - OBANDO	Auto aprueba liquidación crédito liquidacion actualizada \$8.169.592.00 con corte a 9 marzo de 2021 y costas aprobadas anteriormente \$180.234.00	24/05/202
52004003006 2017 00136 SNOL	Ejecutivo Singular	COOASMEDAS vs CRISTINA - SANTANDER	Auto aprueba liquidación crédito liquidacion crédito aprobada \$81.089.850.00 con corte a 31 de enero de 2021 y costas aprobadas anteriormente \$1.389.700.00	24/05/202
52004003006 2017 00140 EAVR	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA OLIVA - ROJAS LASSO vs LUZ MARIELA BOTINA ACHICANOY	Auto no accede petición NO aprueba avalúo, se encuentra desactualizado y se requiere presentar nuevo avalúo	24/05/202
52004003006 2018 00808 SC	Ejecutivo Singular	JOHANNA - CIFUENTES JOJOA vs IDA LUZ MARIA - CIFUENTES DE GUERRERO	Interlocutorio ordena seguir adelante ejecución	24/05/202
52004003006 2018 00920 EAVR	Ejecutivo Singular	AMPARO BURBANO - DE TORRES vs GILBERTO ADOLFO FAJARDO ROJAS	Auto no accede petición No reconoce personería apoderado parte demandada, no reune requisitos	24/05/202
52004003006 2018 00935 BIB	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMÍA S.A. vs SANDRO GUERRERO PAZ	Designa nuevo curador Designa como nuevo curador ad litem al abogado JHON EDWIN MOSQUERA GARCÉS, de los dos ejecutados.	24/05/202
52004003006 2019 00504 EAVR	Ejecutivo Singular	CVS EQUIPAR & CIA S EN C vs JOSE FERNANDO - URBANO	Auto niega emplazamiento no vence términos para que el demandado concurra al proceso	24/05/202
52004189004 2021 00125 SC	Ejecutivo Singular	PROGRESSA ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO vs FRANCISCO JOSE - RODRIGUEZ CAICEDO	Auto no accede petición Niega seguir adelante ejecución, por indebida notificación	24/05/202

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
------------	------------------	-------------------------------	--------------------------	---------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25-05-2021 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

OBSERVACIONES: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de Junio de 2020. ESTA COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. a 12 y de 1 P.M. a 4 P.M. y segun el inciso 4 del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del día en que vence el termino en caso contrario se entenderán recibidos el día hábil siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de Septiembre de 2020)"

BOLIVAR IMBACHI BENAVIDES
SECRETARI@

Página: 2